

ACUERDO N° 267-ORH.- En la Ciudad de San Luis, a SIETE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

DIJERON: Vistas las designaciones dispuestas por Acuerdo N° 484/2014, a efectivizarse con los juramentos pertinentes en el día de la fecha, y lo previsto en el art. 42 del Acuerdo N° 474/2014. Por ello;

ACORDARON: I) Otorgar licencia extraordinaria a los Dres. María Eugenia Schmid y José Francisco Pérez, en los cargos de Defensora de Menores e incapaces y Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes, respectivamente, ambos de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Isla de Servicios, sobre la Autopista de los Comechingones, a partir de la hora 12,00 del día 07 Noviembre del año en curso, e inter se desempeñen en los cargos de Secretarios en los que fueren designados por Acuerdo N° 484/2014, ptos. I y II.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-